



ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

14 de marzo de 2025

A los señores Accionistas y Directores de
Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CAP Fondo de Inversión Cerrado "CAP PIC" (el Fondo de Inversión), administrado por Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (la Sociedad), que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2024, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y el estado de obtención de valor de cuota al 31 de diciembre de 2024 e información financiera del total de cuota del Fondo de Inversión (Forma FI-1) por el ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, la valoración del patrimonio de inversiones y la obtención de valor de cuota del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, sus flujos de efectivo y la información financiera del total de cuotas, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de Inversión de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Parágrafo de énfasis - Base contable

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al

PricewaterhouseCoopers S.R.L. - La Paz - Bolivia Pasaje Villagras # 363 Edif. Ana María plaza 1, 2 y 3, San Jorge T. Teléfono: (591-41) 4498168, F. (591-41) 441-2722, www.pwc.com/bol



Fondo de Inversión cumplir con los requerimientos de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
Valoración de las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda, en valores representativos de derecho patrimonial y en inversiones permanentes	Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluído, principalmente, los siguientes procedimientos: Realizamos un entendimiento de los procedimientos y controles establecidos por la Sociedad Administradora para el reconocimiento contable de la valoración de las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda, en valores representativos de derecho patrimonial, en inversiones permanentes y en ganancias financieras originados en el proceso de valoración. Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, verificamos la confiabilidad, integridad y exactitud de la información generada por los sistemas de información del Fondo de Inversión, relacionada con el proceso del registro contable y valoración de las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda, en valores representativos de derecho patrimonial y en inversiones permanentes. Solicitamos una confirmación de saldo a la Entidad de Depósito de Valores y a Agencias de Bolsa nacionales y del extranjero, con el propósito de verificar la integridad, exactitud, propiedad y valoración de los títulos valores de las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda, en valores representativos de derecho patrimonial y en inversiones permanentes. Para una muestra de títulos valores de deuda al 31 de diciembre de 2024, con documentación de respaldo (información provista por la Entidad de Depósito de

2



Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
representativos de deuda, en valores representativos de derecho patrimonial y en inversiones permanentes representativos de deuda, en valores representativos de derecho patrimonial y en inversiones permanentes.	Valores y las Agencias de Bolsa nacional y extranjera), verificamos la exactitud de las tasas de rendimiento relevantes utilizadas en la valoración de las inversiones. Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría por su significatividad respecto al total de los activos y de los ingresos financieros como se muestran en las pólizas anteriores y debido a que la valoración de las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda, en valores representativos de derecho patrimonial y en inversiones permanentes es un proceso de cálculo realizado para cada título valor de deuda y que el resultado deriva en el reconocimiento contable de los ingresos financieros. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión. En las Notas 3.2.b), 3.2.c), 3.2.d), 3.2.g), 6), 7), 9) y 13) a los estados financieros, se incluye información complementaria acerca de las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda, en valores representativos de derecho patrimonial y en inversiones permanentes.
	- Para la totalidad de los títulos valores de deuda negociables a descuento o sin cupones y para los títulos valores emitidos a rendimiento con cupones al 31 de diciembre de 2024, realizamos las tasas de rendimiento equivalentes y los precios de dichas inversiones, considerando los criterios definidos por la Metodología de Valoración de la ASFI. - Para una muestra significativa de ingresos y gastos financieros verificamos la exactitud de los ingresos por rendimientos y las ganancias y pérdidas por valoración de inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda, en valores representativos de derecho patrimonial y en inversiones permanentes contabilizadas en los estados financieros. - Para una muestra de los títulos valores de deuda negociables a descuento o sin cupones y para títulos valores emitidos a rendimiento con cupones, con documentación de respaldo (información provista por las Agencias de Bolsa nacional y extranjera) y los precios de dichas inversiones, verificamos la exactitud de los ingresos por rendimientos y las ganancias y pérdidas por valoración contabilizadas en los estados financieros. - Para una muestra significativa de ingresos y gastos financieros, con documentación de respaldo (información provista por las Agencias de Bolsa), verificamos la exactitud de los ingresos por rendimientos y las ganancias y pérdidas por valoración contabilizadas en los estados financieros. - Al 31 de diciembre de 2024, verificamos el estado contable de las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda, en valores representativos de derecho patrimonial y en inversiones permanentes (compra, venta y los ingresos y pérdidas por valoración). Asimismo, para una muestra significativa de contratos de valores sin oferta pública y en inversiones permanentes, con documentación de respaldo (contratos), verificamos la exactitud de la información contabilizada. - Realizamos la lectura de la acta del Comité de Inversión, 2 de la Asamblea General, etc.

3



Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
	Participamos para verificar el seguimiento efectuado al cumplimiento de las políticas y procedimientos para la administración de inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda, en valores representativos de derecho patrimonial y en inversiones permanentes.

Otra cuestión - Informe de auditoría del auditor anterior

Los estados financieros del Fondo de Inversión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor que, en fecha 29 de febrero de 2024, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 1 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de Inversión de continuar como empresa en funcionamiento, revelada, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar el Fondo de Inversión o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo de Inversión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del mismo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referida a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios potenciales tomar basándose en los estados financieros.

4



Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y de con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo de Inversión.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Inversión para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo de Inversión deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo de Inversión sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

5



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Fondo de Inversión, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extraordinariamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

 (Socio)

Gonzalo García Berrios
MAT. PROF. N° CAIB-7572
MAT. PROF. N° CAIB-2098

6

MARCA VERDE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
CAP FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Notas	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	5	1.207.512	13.274.799
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.2.b.6	75.677.975	245.966.186
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	3.2.d.7	104.349.328	145.538.329
Gastos pagados por anticipado	8	13.531	13.842
Total del activo corriente		181.248.346	404.793.156
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones permanentes	3.2.e.9	499.099.363	217.879.471
Total del activo no corriente		499.099.363	217.879.471
Total del activo		680.347.709	622.672.627
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	10	39.652	132.995
Provisiones	11	12.656	22.227
Total del pasivo corriente		52.308	155.222
Total del pasivo		52.308	155.222
PATRIMONIO NETO			
Aportes en cuotas de participación	3.2.f.12	622.517.405	593.869.841
Resultados acumulados	3.2.g.12	57.777.996	28.647.564
Total del patrimonio neto		680.295.401	622.517.405
Total del pasivo y patrimonio neto		680.347.709	622.672.627
Cuentas de registro	13	76.693.200	-

Las notas 1 a 28 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

Maria Ángela Salgueiro Villegas de Hinojosa
 Presidente del Directorio - Gerente General

Divana Jesús Alvarado Miranda
 Síndico

Elvis Gueri Villafán Ochoa
 Contador General

MARCA VERDE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
CAP FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Valor total de las cuotas de los participantes	Resultados acumulados	Total patrimonio
	Bs	Bs	Bs
Saldo al 1° de enero de 2023	605.310.161	(11.440.320)	593.869.841
Capitalización de los rendimientos de la gestión 2022	(11.440.320)	11.440.320	-
Resultado neto del ejercicio 2023	-	28.647.564	28.647.564
Saldo al 31 de diciembre de 2023	593.869.841	28.647.564	622.517.405
Absorción de pérdida de la gestión 2023	28.647.564	(28.647.564)	-
Resultado neto del ejercicio	-	57.777.996	57.777.996
Saldo al 31 de diciembre de 2024	622.517.405	57.777.996	680.295.401

Las notas 1 a 28 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

Maria Ángela Salgueiro Villegas de Hinojosa
 Presidente del Directorio - Gerente General

Divana Jesús Alvarado Miranda
 Síndico

Elvis Gueri Villafán Ochoa
 Contador General

MARCA VERDE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
CAP FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Notas	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos operacionales		-	-
Gastos operacionales	3.2.i.14	(7.384.735)	(6.207.285)
Margen operativo		(7.384.735)	(6.207.285)
Ingresos financieros	3.2.h.15	62.066.733	135.598.755
Gastos financieros	3.2.j.15	(30.111.281)	(99.236.279)
Margen financiero		31.955.452	36.362.476
Margen operativo financiero		24.570.717	30.155.191
Gastos de administración	3.2.k.16	(947.037)	(1.508.144)
Resultado operacional		23.623.680	28.647.047
Ingresos no operacionales	17	113.551	233
Gastos no operacionales	17	-	-
Margen no operacional		113.551	233
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	18	36.006.182	588
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	18	(1.965.417)	(304)
Ajustes por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		34.040.765	284
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		57.777.996	28.647.564

Las notas 1 a 28 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

Maria Ángela Salgueiro Villegas de Hinojosa
 Presidente del Directorio - Gerente General

Divana Jesús Alvarado Miranda
 Síndico

Elvis Gueri Villafán Ochoa
 Contador General

MARCA VERDE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
CAP FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	2024 Bs	2023 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	57.777.996	28.647.564
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	57.777.996	28.647.564
(Incremento) disminución neto de activos:		
Gastos pagados por anticipado	311	(113)
Incremento (disminución) neto de pasivos:		
Provisiones	(9.571)	17.749
Documentos y cuentas pagar a corto plazo	(93.343)	36.913
Flujo neto en actividades de operación	57.675.393	28.702.113
Flujo de fondos en actividades de intermediación		
(Incremento) disminución en actividades de inversión:		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	170.288.211	27.834.525
Inversiones en operaciones de reporto	-	-
Inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	41.189.001	(19.883.199)
Inversiones permanentes	(281.219.892)	(26.506.692)
Flujo neto en actividades de intermediación	(69.742.680)	(18.555.366)
Flujo de fondos en actividades de inversión		
Incremento (disminución) neto en:		
Otros activos	-	-
Activo fijo	-	-
Activo intangible	-	-
Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión	-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo	(12.067.287)	10.146.747
Disponibilidades al inicio del ejercicio	13.274.799	3.128.052
Disponibilidades al cierre del ejercicio	1.207.512	13.274.799

Las notas 1 a 28 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

Maria Ángela Salgueiro Villegas de Hinojosa
 Presidente del Directorio - Gerente General

Divana Jesús Alvarado Miranda
 Síndico

Elvis Gueri Villafán Ochoa
 Contador General

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO

a) Organización de la Sociedad

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 95° de la Ley N° 1834 "Ley de Mercado de Valores" del 31 de marzo de 1998 y la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, cuya última modificación al 31 de diciembre de 2014 fue emitida mediante Resolución ASFI N° 863/2014 y modificada por Resolución ASFI N° 454/2014, se constituyó Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. mediante Escritura Pública del 9 de marzo de 2012, aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con Matrícula N° 192902029 del 26 de marzo de 2012. Complementariamente, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI N° 295/2012, del 9 de julio de 2012, autorizó el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

La Sociedad de acuerdo con sus estatutos tiene un plazo de duración de noventa y nueve años a partir de su inscripción en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones de Bolivia (actualmente SEPREC).

La Sociedad tiene como objeto único realizar exclusivamente la prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad administra los Fondos de Inversión a su cargo con un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad y del Fondo de Inversión Cerrado

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la Circular ASFI/802/2023 y Resolución ASFI/1272/2023 del 8 de diciembre de 2023, aprueba y pone en vigencia las modificaciones realizadas al "Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión" inserto en el Título I, Libro 5 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, en el cual los Fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en los mercados financieros internacionales hasta el 5% del total de su cartera.

Como consecuencia de lo anterior, mediante carta ASFI CITE: ASFI/DS-V/R-46958/2024 del 28 de febrero del 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó las modificaciones solicitadas al Reglamento Interno y Prospecto de CAP Fondo de Inversión Cerrado.

El 7 de marzo de 2024 la Asamblea General de Participantes de CAP Fondo de Inversión Cerrado, aprueba de forma unánime todas las modificaciones del Reglamento Interno y el Prospecto, detalladas en la Carta Circular ASFI/DS-V/R-46958/2024.

Al 31 de diciembre de 2024, AESA Ratings S.A. informa a Marca Verde SAFI S.A. que CAP Fondo de Inversión Cerrado fue asignado con una calificación de riesgo de AA3 y perspectiva estable. Este cambio de calificación de riesgo de AAA a AA3 se explica por la disminución de las inversiones en activos con calificaciones que reflejan un riesgo menor a la categoría "AAA" en escala local.

El Fondo de Inversión declara no tener otras revelaciones importantes significativas de ninguna naturaleza, más allá de las incluidas en estas notas.

NOTA 2 - ANTECEDENTES GENERALES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

Denominación y autorización

El Fondo de Inversión Cerrado se denomina CAP Fondo de Inversión Cerrado (CAP FIC) y fue autorizado mediante Resolución ASFI N° 980/2016 del 14 de octubre de 2016.

CAP Fondo de Inversión Cerrado no constituye por sí mismo una entidad legal separada de Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., en este sentido se constituye en un Patrimonio Autónomo.

Características principales:

Sociedad Administradora:	Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
Denominación del Fondo:	CAP Fondo de Inversión Cerrado "CAP FIC".
Tipo de Fondo de Inversión:	Fondo de Inversión Cerrado.
Tipo de valor a emitirse:	Cuotas de participación.
Denominación de la emisión:	Cuotas de participación CAP FIC.
Moneda en la que se expresa el valor:	Bolivianos.
Moneda de los Activos del Fondo:	Conforme a lo establecido en la Política de Inversiones.
Monto de la emisión:	Bs1.372.000.000

Monto mínimo de colocación:	Bs411.600.000 del monto de la emisión. El equivalente al treinta por ciento (30%) del monto emitido.
Fecha de inicio de actividades del Fondo:	Se entenderá como fecha de Inicio de Actividades de CAP FIC al día hábil administrativo siguiente en el que se cuente por lo menos con tres (3) participantes y se haya colocado mínimamente Bs411.600.000 del monto de la emisión. Se cumplió con el requisito para el inicio de actividad en fecha 26 octubre de 2016.
Plazo de Vida del Fondo:	Cinco mil cuatrocientos (5.400) días calendario a partir de la Fecha de Inicio de Actividades de Fondo, prorrogable por periodos de dos años y solo en dos ocasiones previo acuerdo de la Asamblea General de Participantes. Siendo el año de vencimiento del Fondo el 2031.
Forma de representación de las cuotas de participación:	Anotaciones en Cuenta en la EDV S.A.
Forma de Circulación de las Cuotas de Participación:	Nominativa.
Bolsa en la cual se inscribirán y negociarán las cuotas de participación:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Número de serie de la emisión:	Única.
Cantidad de cuotas de participación:	8.000 cuotas de participación.
Clave de pizarra:	KFI-NIU-16
Fecha de emisión:	26 de octubre de 2016
Número de registro en el RMV:	ASFI/DSVSC-FIC-KFI-003/2016
Estructurador del fondo:	Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
Agentes colocadores de la oferta pública:	BISA S.A. Agencia de Bolsa y Sudaval Agencia de Bolsa S.A.
Forma de colocación:	Mercado primario bursátil, a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo.
Valor nominal de la cuota de participación:	Bs171.500
Precio de colocación de la cuota de participación:	Mínimamente a la par del valor nominal, una vez iniciadas las actividades del Fondo y dentro del periodo de colocación el precio de colocación será el mayor entre el valor nominal y el valor en libros.
Plazo de colocación primaria:	Doscientos setenta (270) días calendario computables a partir de la fecha de emisión.
Calificadoras de riesgo:	AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo Calificadora de Riesgo Pacific Credit Ratings S.A.
Forma y periodicidad de pago del capital y rendimientos:	Al vencimiento de la duración del Fondo CAP FIC.
Lugar de pago de capital y rendimientos:	El capital y los rendimientos generados serán cancelados en las oficinas de Marca Verde SAFI S.A.

Tipo de fondo

CAP FIC es un fondo de Inversión Cerrado, cuyo patrimonio es fijo y se encuentra separado de la Sociedad Administradora. CAP FIC se encuentra dividido en cuotas de participación de igual monto, las mismas que son representadas mediante anotaciones en cuenta registradas en la EDV S.A.

El rendimiento que obtenga el Participante depende del desempeño de los valores que componen la cartera de inversión.

Cuotas de participación

Las cuotas son redimibles al vencimiento de CAP FIC y también son negociables en mercado secundario.

Objeto

CAP FIC tiene como objeto invertir en valores de oferta pública emitidos por Entidades de Intermediación Financiera a efectos de mantener o mejorar su Capital Regulatorio. Adicionalmente CAP FIC también podrá efectuar inversiones en Valores emitidos por Sociedades Controladoras, siempre y cuando dichos recursos estén destinados a la inversión en Entidades de Intermediación Financiera para mantener o mejorar el Capital Regulatorio de estas últimas y se emitan en función a la Reglamentación específica existente para tal efecto.

De manera complementaria y dependiendo de las etapas de inversión en que se encuentre el Fondo, CAP FIC podrá realizar inversiones en otro tipo de Valores en los términos y alcances Contemplados en el Reglamento Interno del Fondo.

Asimismo, CAP FIC realizará inversiones en Valores del extranjero bajo mecanismos bursátiles o extrabursátiles, de acuerdo con la Política de Inversión descrita en el Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son preparados a valores históricos, de acuerdo con las normas Contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.
- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas Contables requiere que el Administrador del Fondo realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco Contable y normativo vigente.

Para la preparación y presentación de los presentes estados financieros el Administrador del Fondo define principios, reglas y prácticas a través de políticas Contables teniendo en cuenta criterio de prudencia, reconociendo no solo la forma legal de las operaciones, sino también considerando sus sustancia y realidad financiera, para revelar aspectos de importancia o cambios de políticas que pudiesen afectar la evaluación de la Sociedad.

3.1 Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas Contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

3.2 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a) Moneda extranjera y moneda nacional

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas Contables de ingresos y gastos por "Diferencia de cambio o mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en moneda extranjera (dólares estadounidenses), fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para el Mercado de valores en su título I, Libro 8, Sección I "Metodología de Valoración para las entidades supervisadas por la autoridad de supervisión del Sistema Financiero". Según lo siguiente:

i) Valores de renta fija

En el caso de valores representativos de deuda, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no existe un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la Metodología de Valoración debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, involucradas en los procesos de valuación, luego del último ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día, de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

En el evento que uno o más valores de un mismo código de valuación sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado, y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado por cada código de valuación, todos los demás valores de ese mismo código deberán ser valorados utilizando la tasa promedio ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la tasa de rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, involucradas en los procesos de valuación.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valuación, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existe tasa de rendimiento relevante en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado código de valuación, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii) Inversiones en el extranjero

De acuerdo con lo establecido con la Metodología de Valuación Contenido en el anexo del Título I, Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores de ASFI, los valores con cupones cuyo precio se expresa como porcentaje del valor par, de acuerdo con la información proporcionada por las agencias informativas, se deberá tomar en cuenta el siguiente procedimiento en su valuación con el objeto de obtener la tasa interna de retorno de valuación.

A partir del precio BID, precio de compra se debe calcular el valor par nacional, el cual corresponde al valor par extranjero más los intereses devengados y no pagados. De acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\% VPN = \frac{(\%VPE + \%IDNP)}{(100 + \%IDNP)} * 100$$

Dónde:

%VPN = Porcentaje del valor par nacional.

%VPE = Precio BID o valor par extranjero (en porcentaje).

%IDNP = Intereses devengados no pagados (en porcentaje).

Para el caso de los valores que se expresen como porcentaje del valor par extranjero, el valor económico o el valor presente del instrumento corresponderá a la multiplicación del capital o principal por el valor par nacional. Para la estimación de la tasa interna de retorno de valuación se debe considerar el valor presente obtenido, mediante el cual se calculará a través de iteraciones la TIR correspondiente.

El valor económico o el valor presente de un instrumento, corresponderá a la sumatoria de los flujos futuros netos de caja descontados a la TIR relevante.

c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

En este grupo se registran las inversiones consistentes en acciones nacionales y cuotas de participación en fondos extranjeros, considerados como instrumentos bursátiles de renta variable, que deben estar inscritos en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y en una Bolsa de Valores autorizada. Las mismas son valuadas de acuerdo con lo establecido en la "Metodología de Valuación" para las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero detallada en el Título I, Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

d) Inversiones permanentes

Las operaciones en inversiones permanentes consisten en valores de renta fija con oferta pública, es decir corresponden principalmente a bonos bancarios bursátiles y bonos subordinados cuyo plazo es mayor a un año y se registran y valorizan de acuerdo con lo establecido en la "Metodología de Valuación" para las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) detallada en el Título I, Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, bajo los criterios que se detallan en la nota 3.2 b) i).

e) Patrimonio neto

El patrimonio neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

f) Resultado neto del ejercicio

El resultado del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos y registrados por el método Contable de devengado.

g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden principalmente a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores bursátiles y de derecho patrimonial, y ganancia por valuación de valores a precios de mercado, e ingresos provenientes de ganancias por venta de valores. Estos ingresos se registran por método Contable de devengado.

h) Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y se registran en función al método de devengado.

i) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden principalmente a pérdidas en valoración de cartera de inversiones. Estos gastos son contabilizados por el método de devengado sobre las operaciones vigentes.

j) Gastos de administración

Los gastos administrativos corresponden principalmente a gastos por servicios bancarios, asesoría legal externa, calificación de riesgo y honorarios al representante común, los mismos son Contabilizados por el método de devengado.

NOTA 4 – CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, no existieron cambios en las políticas y prácticas Contables respecto al gestión 2023.

NOTA 5 – DISPONIBLE

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Cuentas corrientes y cajas de ahorro en moneda nacional	591.843	966.915
Cuentas corrientes en moneda extranjera	265.060	7.397.497
Otros depósitos a la vista (I)	350.609	4.910.387
	<u>1.207.512</u>	<u>13.274.799</u>

(I) Corresponde a cuentas de liquidez en bancos de inversión que el Fondo mantiene en el exterior.

NOTA 6 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Valores emitidos por entidades del Estado o instituciones públicas nacionales	(I) 17.357.274	-
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	48.107.132	57.522.816
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	(2) 10.213.569	188.443.370
	<u>75.677.975</u>	<u>245.966.186</u>

(I) El Fondo invierte en Bonos del Banco Central de Bolivia de acuerdo con lo establecido en su Reglamento Interno.

(2) Las inversiones en el extranjero disminuyeron por la adecuación a la Resolución Administrativa ASFI /1272/2023. Las inversiones en el extranjero se detallan a Continuación:

	2024	2023
	Bs	Bs
Bonos de deuda soberana en el extranjero	-	69.078.710
Bonos corporativos a largo plazo emitidos en el extranjero	6.663.943	119.364.660
Letras del tesoro emitidas en el extranjero	3.549.626	-
	<u>10.213.569</u>	<u>188.443.370</u>

NOTA 7 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DERECHO PATRIMONIAL

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Acciones nacionales	(I) 86.838.124	85.051.079
Cuotas de participación en fondos extranjeros	17.511.204	60.487.250
	<u>104.349.328</u>	<u>145.538.329</u>

(I) El Fondo invierte en acciones emitidas por entidades financieras nacionales de acuerdo con lo establecido en su reglamento interno.

NOTA 8 – GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Otros pagos anticipados	13.531	13.842
	<u>13.531</u>	<u>13.842</u>

NOTA 9 – INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Inversiones permanentes bursátiles	(I) 499.099.363	217.879.471
	<u>499.099.363</u>	<u>217.879.471</u>

(I) El Fondo invierte en valores nacionales de largo plazo (bonos bancarios bursátiles y bonos subordinados) de acuerdo con lo establecido en su reglamento interno.

NOTA 10 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Cuentas por pagar	39.652	132.995
	<u>39.652</u>	<u>132.995</u>

NOTA 11 – PROVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Otras provisiones – Auditoría	12.656	22.227
	<u>12.656</u>	<u>22.227</u>

NOTA 12 – APORTES EN CUOTAS DE PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2024, las cuotas pagadas ascienden a Bs 622.517.405 equivalentes a 3.213 cuotas. Adicionalmente, se deben considerar los resultados acumulados por Bs 57.777.996 totalizando un patrimonio neto de Bs 680.295.401 con un valor de Bs 211.732 por cada cuota de participación.

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas pagadas ascienden a Bs 593.869.841 equivalentes a 3.213 cuotas. Adicionalmente, se deben considerar los resultados acumulados por Bs 28.647.564 totalizando un patrimonio neto de Bs 622.517.405 con un valor de Bs 193.750 por cada cuota de participación.

NOTA 13 – CUENTAS DE REGISTRO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Custodia de valores e instrumentos bursátiles de la entidad	76.693.200	-
	<u>76.693.200</u>	<u>-</u>

NOTA 14 – GASTOS OPERACIONALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Gastos por administración y custodia de valores de deuda	(6.997.564)	(5.944.786)
Gastos operativos del Fondo de Inversión	(387.171)	(262.499)
	<u>(7.384.735)</u>	<u>(6.207.285)</u>

NOTA 15 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos financieros:		
Ganancia por ventas de valores bursátiles	324.060	5.253.563
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	26.420.839	21.754.019
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	2.303.858	4.677.894
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	32.050.853	100.010.113
Otros ingresos financieros	967.123	3.903.166
	<u>62.066.733</u>	<u>135.598.755</u>
Gastos financieros:		
Pérdida por venta de valores bursátiles	(825.067)	(201.067)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(29.286.214)	(99.035.212)
	<u>(30.111.281)</u>	<u>(99.236.279)</u>

NOTA 16 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Servicios Contratados	(143.736)	(197.547)
Otros gastos administrativos	(803.301)	(1.310.597)
	<u>(947.037)</u>	<u>(1.508.144)</u>

En aplicación al Código Internacional de Ética para Profesionales de Contabilidad de Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), La Sociedad Administradora revela que los honorarios pagados por el servicio de auditoría externa de los estados financieros de Fondo de Inversión Cerrado con corte al 31 de diciembre de 2024 alcanzaron a la suma de USD 6.150, suma que incluyó los impuestos de Ley.

NOTA 17 – INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos por inversión sin oferta pública	101	-
Ingresos extraordinarios	113.450	233
	<u>113.551</u>	<u>233</u>

NOTA 18 – ABONOS Y CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Abono por diferencia de cambio, mantenimiento de valor (1)	36.006.182	588
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(1.965.417)	(304)
	<u>34.040.765</u>	<u>284</u>

(1) El Fondo realizó transferencias por adecuación al Límite de liquidez en el extranjero de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno y en cumplimiento a la Resolución ASFI/1272/2023 del 8 de diciembre de 2023.

NOTA 19 – SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23° a los distintos tipos de Contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este Contexto el Fondo de Inversión no es un Contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

Referente a las ganancias de capital, el Artículo N° 117 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, modificada mediante el Artículo N° 29 de la Ley de Reactivación Económica N° 2064 del 3 de abril de 2000, establece que las ganancias de capital generadas por la compraventa de valores a través de los mecanismos establecidos por las Bolsas de Valores, los provenientes de procedimientos de valorización determinados por la ASFI, así como los resultantes de la aplicación de normas de Contabilidad generalmente aceptadas, cuando se trate de Valores inscritos en el RMV, no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), y el Impuesto a las Utilidades (IU) incluso cuando se realizan remesas al exterior.

Por consiguiente, toda operación de compraventa de Cuotas de Participación del Fondo de Inversión que se realice a través de las Bolsas de Valores estará exenta de dichos impuestos. Si el Participante vendiera su(s) Cuota(s) antes de su vencimiento y fuera de una Bolsa de Valores, deberá asesorarse sobre las obligaciones tributarias emergentes de dicha operación.

Asimismo, quedan exentos del pago del Impuesto a las Transacciones (IT) los beneficios provenientes de las inversiones en las Cuotas de Participación del Fondo de Inversión de acuerdo con el Artículo N° 76, inciso e) de la Ley Tributaria N° 843. Cuando corresponda, la Sociedad Administradora procederá a retener los impuestos que sean determinados por decisiones futuras enmarcadas en la normativa boliviana.

Mediante Ley N° 1356 (Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021) del 28 de diciembre de 2020, se modifica el Artículo 117 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, "Artículo 117 Incentivos Tributarios: Las ganancias de capital generadas por la compra / venta de acciones a través de una bolsa de valores, no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado."

NOTA 20 – POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de la posición moneda extranjera (dólares estadounidenses) es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Activo		
Disponible	615.669	12.307.883
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	22.036.713	194.730.548
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	17.511.205	60.487.250
Inversiones permanentes	8.233.883	15.194.704
Total activo	<u>48.397.470</u>	<u>282.720.385</u>
Posición neta activa Bs	<u>48.397.470</u>	<u>282.720.385</u>
Posición neta activa USD	<u>7.055.025</u>	<u>41.212.884</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de Bs 6,86 por USD 1 para la exposición en los Estados Financieros.

NOTA 21 – RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han identificado saldos que afecten gestiones anteriores.

NOTA 22 – RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Al 31 de diciembre de 2024, se registró la devolución de fondos de JP Morgan por Bs 86.309 y registró intereses y dividendos por Bs 27.141.

Al 31 de diciembre de 2023, se registró intereses generados en los Fondos por Bs 233.

NOTA 23 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen bienes de disponibilidad restringida.

NOTA 24 – PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo tiene participaciones en otras sociedades por un monto de Bs 86.838.124 y Bs 85.051.079 respectivamente, el detalle se expone en la nota 7.

NOTA 25 – OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene operaciones con sociedades relacionadas.

NOTA 26 – CONTINGENCIAS

No existen Contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas Contablemente, que pudieran resultar en pasivos o pérdidas para el Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

NOTA 27 – OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la Circular ASFI/802/2023 y la Resolución ASFI/1272/2023, ambas del 8 de diciembre de 2023, aprueba y pone en vigencia las modificaciones realizadas al "Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión" inserto en Título I, Libro 5 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, en el cual los Fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en los mercados financieros internacionales hasta el 5% del total de su cartera.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 8, Sección I, Capítulo VII, Título I del Libro 5 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se establece que las Sociedades Administradoras de Fondos de inversión debían adecuar sus Reglamentos Internos hasta el 31 de enero de 2024 según Resolución ASFI/1272/2023.

Por su parte, Marca Verde SAFI S.A. en calidad de administrador del Fondo, y en defensa de los intereses del mismo, bajo un modelo de negocio y política de inversión previamente pactado y aprobado por el ente regulador, mediante memorial de 2 de enero de 2024 interpuso un "Recurso de Revocatoria" Contra la Resolución Administrativa ASFI/1272/2023 de 8 de diciembre de 2023, solicitando la suspensión de la Resolución ASFI/1272/2023, considerando que asumir las modificaciones tiene un carácter retroactivo y produce efectos negativos e irreversibles que son de interés de los participantes de los Fondos de Inversión que administra.

Mediante Resolución ASFI/07/2024 del 31 de enero de 2024, recepcionada el 5 de febrero de 2024 por Marca Verde SAFI S.A., la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resuelve:

- Confirmar totalmente la Resolución Administrativa ASFI/1272/2023 del 8 de diciembre de 2023, que aprueba y puso en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión.

- Declara improcedente la solicitud de suspensión de Resolución Administrativa ASFI/1272/2023 de 8 de diciembre de 2023.

Mediante cite: MVSAFI/0100/2024 del 31 de enero de 2024, Marca Verde SAFI S.A. remitió a la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en cumplimiento a la Circular ASFI/802/2023 y Resolución ASFI/1272/2023, los siguientes documentos:

- Reglamento Interno
- Prospecto de Emisión de las Cuotas de participación
- Matriz de modificaciones al Reglamento Interno

Mediante carta CITE: ASFI/DSV/R-46958/2024 de fecha 28 de febrero de 2024, concluye que la Sociedad Administradora cumplió con los requisitos exigidos y autorizó las modificaciones requeridas al Reglamento Interno de CAP Fondo de Inversión Cerrado, asimismo, informó que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) no es responsable ni se pronuncia sobre los efectos o implicancias que podrían originarse por las modificaciones, siendo facultad de la Asamblea de Participantes su aprobación, que incluye la adecuación de las inversiones en valores en el extranjero.

Posterior a la recepción de la autorización a las modificaciones al Reglamento Interno y Prospecto de CAP Fondo de Inversión Cerrado, por parte de ASFI, Marca Verde SAFI S.A. presentó a la Asamblea General de Participantes del Fondo dichas modificaciones para su consideración y aprobación.

El 7 de marzo de 2024 la Asamblea General de Participantes de CAP Fondo de Inversión Cerrado, aprobó de forma unánime todas las modificaciones al Reglamento Interno y el Prospecto, detalladas en la Carta Circular ASFI/DSV/R-46958/2024.

La Sociedad Administradora ha gestionado la cartera del Fondo a partir del 11 de marzo de 2024 de acuerdo a los nuevos lineamientos establecidos en su Reglamento Interno, producto de la adecuación a la Resolución ASFI/1272/2023.

NOTA 27 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



María Ángela Salgueiro Villegas de Hinojosa
Presidente del Directorio – Gerente General



Divana Jesús Alvarado Miranda
Síndico



Elvis Guerri Villafán Ochoa
Contador General

MARCA VERDE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. CAP FONDO DE INVERSIÓN CERRADO ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Notas	2024 Bs	2023 Bs
Estado de obtención del valor cuota al 31 de diciembre de 2024 y 2023:			
Más: a) Valor de la cartera		679.126.667	609.383.986
Más: b) Saldos operaciones en venta en reporto		-	-
Más: c) Devengado de títulos en reporto		-	-
Más: d) Valor de cuentas de liquidez	5	1.207.512	13.274.799
Más: e) Otros		(18.958)	(122.296)
Menos: f) Premios devengados por pagar		-	-
Más o meno g) Marcaciones del período		-	-
Total cartera bruta		680.315.221	622.536.489
Menos: h) Comisiones por pagar		(19.820)	(19.084)
Total cartera neta		680.295.401	622.517.405
Valor de la cuota		218.732	193.749
Número de participantes		2	2
Número de cuotas		3.213	3.213
Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:			
Más: a) Número de cuotas al inicio del ejercicio		3.213	3.213
Menos: b) Número de cuotas compradas/transferidas en el ejercicio		-	-
Menos: c) Número de cuotas rescatadas/transferidas en el ejercicio		-	-
Número de cuotas al cierre del ejercicio		3.213	3.213
Saldo al inicio del ejercicio		622.517.405	593.869.841
Más: Rendimientos generados en el ejercicio		-	-
Menos: Saldo total de rescate/transferencias de cuotas del ejercicio		29.691.820	30.709.682
Menos: Gastos operativos	14	(387.170)	(262.499)
Más (Menos): Marcaciones del ejercicio		2.764.639	974.900
Menos: Otros gastos e ingresos		32.706.271	3.170.267
Saldo bruto al cierre del ejercicio		687.292.965	628.462.191
Menos: Comisiones	14	(6.997.564)	(5.944.786)
Saldo neto al cierre del ejercicio		680.295.401	622.517.405

Las notas 1 a 28 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.



María Ángela Salgueiro Villegas de Hinojosa
Presidente del Directorio – Gerente General



Divana Jesús Alvarado Miranda
Síndico



Elvis Guerri Villafán Ochoa
Contador General



 +591 2 2971662

 www.mvsafi.com

 Calle 18 Calacoto N° 8022
Entre Sánchez Bustamante y Julio Patiño
Edificio "Parque 18", Piso 1.
La Paz, Bolivia.